

Los inmigrantes vistos por los españoles. Entre la amenaza y la competencia (1997-2007)*

Juan Carlos Checa Olmos* – Ángeles Arjona Garrido*

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2011
Fecha de aceptación: 6 de julio de 2012
Fecha de modificación: 19 de febrero de 2013

DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res47.2013.09>

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar las actitudes de la población española ante la inmigración desde 1997 hasta 2007. Los datos se obtienen a partir de la encuesta de actitudes y opiniones sobre la inmigración en España administrada por la empresa Análisis Sociológicos, Económicos y Políticos (ASEP). Los resultados muestran que con el paso del tiempo se produce un incremento del sentimiento antiinmigrante. Las principales variables que explican el aumento de ese sentimiento son, por un lado, la amenaza, definida por el número de inmigrantes percibidos y la pérdida de la identidad nacional, y por otro, la competencia por los recursos económicos y sociales y la inversión estatal en materia de inmigración.

PALABRAS CLAVE

España, xenofobia, competencia, amenaza, inseguridad, inmigrantes.

Immigrants as Seen by the Spanish. Between Threat and Competition (1997-2007)

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the attitude of the Spanish population towards immigration from 1997 to 2007. The information is obtained from the survey of attitudes and opinions regarding immigration in Spain administered by ASEP. The results show that, with the passage of time, an increase in anti-immigrant feelings has taken place. The main variables that explain this increase are on the one hand, the threat defined by the number of perceived immigrants and the loss of national identity, and, on the other hand, the competition for the economic and social resources and the state investment destined to immigration.

KEY WORDS

Spain, xenophobia, competition, threat, insecurity, immigrants.

Os imigrantes vistos pelos espanhóis. Entre a ameaça e a concorrência (1997-2007)

RESUMO

O objetivo deste artigo é analisar as atitudes da população espanhola diante da imigração desde 1997 até 2007. Os dados foram obtidos a partir da enquete de atitudes e opiniões sobre a imigração na Espanha administrada pela empresa Análises Sociológicas, Econômicas e Políticas (ASEP). Os resultados mostram que, com o passar do tempo, se produz um aumento do sentimento anti-imigrante. As principais variáveis que explicam o aumento desse sentimento são, por um lado, a ameaça, definida pelo número de imigrantes percebidos e a perda da identidade nacional; por outro lado, a concorrência pelos recursos econômicos e sociais e o investimento estatal em matéria de imigração.

PALAVRAS-CHAVE

Espanha, xenofobia, concorrência, ameaçam, insegurança, imigrantes.

* Es resultado de una investigación independiente del Centro de Estudios de las Migraciones y Relaciones Interculturales y del Laboratorio de Antropología Social y Cultural (España). La información procede de la base de datos que tiene la empresa ASEP.

* Doctor en Sociología, profesor titular del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades de la Universidad de Almería, España. Entre sus últimas publicaciones se cuentan: Actitudes hacia los inmigrantes en España en época de expansión económica. *Revista de Ciencias Sociales* 19, n° 1 (2013): 70-80, y Aproximación etnográfica al estudio de relaciones interétnicas en educación física: estudios de caso en Francia y España. *Gazeta de Antropologia* 28 (2012). Correo electrónico: jcheca@ual.es

* Doctora en Antropología. Profesora del Área de Antropología de la Universidad de Almería y directora del Laboratorio de Antropología Social y Cultural de la misma Universidad. Entre sus últimas publicaciones se cuentan: Deporte e integración: variables que intervienen en el contacto cultural de los jóvenes inmigrados en España. *Revista de Psicología del Deporte* 21, n° 2 (2012): 233-242. Correo electrónico: arjona@ual.es

Introducción

En sólo unas décadas España ha dejado de ser un país emisor de población para convertirse en uno receptor.¹ De modo que si en España los extranjeros alcanzaban a mediados de los noventa la cifra de 542.314, una década después la población asciende hasta los 1.370.657 extranjeros, y en la actualidad, según el último dato publicado —enero de 2012—, se sitúa en 5.736.258. O lo que es igual, se ha producido el mayor incremento de población extranjera de toda la Unión Europea, que supera en porcentaje a otros países con mayor tradición migratoria como Italia o Francia.

Ahora bien, lo importante de este fenómeno no son tanto las cifras sino el eco que éstas ocasionan en la sociedad española. Así, por ejemplo, a lo largo de la década pasada los distintos barómetros de opinión, elaborados por el Centro de Investigaciones Sociológicas, sitúan la inmigración entre los cuatro primeros problemas del país, junto al desempleo, la vivienda y el terrorismo.

En el marco de esos discursos y prácticas se han establecido unas relaciones intergrupales tensas entre los miembros de la “mayoría” —entendida como población nacional— y la “minoría” —equiparada con parte de la inmigrada extranjera²—, que derivan, en muchas ocasiones, en comportamientos xenófobos. Más concretamente, frente a la postura mayoritaria en 1996 a favor de la inmigración, al juzgarla como necesaria y no excesiva, más recientemente se aprecia un mayor rechazo hacia el inmigrante (Cea D’Ancona 2009; Díez 2005; Pérez y Desrues 2005). Los sentimientos xenófobos alcanzaron puntos álgidos cuando se produjeron los diferentes procesos de regulación de inmigrantes (2001 y 2005). Momentos donde adquirió el calificativo de “emergencia social”, equiparado a otras “alarmas” como droga, delincuencia, etc. Percepciones y cogniciones sociales que se han traducido, evidentemente, en actitudes y comportamientos discriminatorios, hostilidad e incluso violencia.

Entre los más graves resaltan, por un lado, los ataques que sufrieron los magrebíes en El Ejido (Almería) los primeros

días de febrero de 2000 (véanse, entre otros, Calvo 2000; Checa 2001; Checa, Arjona y Checa y Olmos 2010; Foro Cívico 2000; Martínez 2001), en los que muchos inmigrantes fueron perseguidos, insultados y golpeados; a la vez que se quemaron sus casas, coches y negocios, por parte de la población española.³ Por otro, los chinos en Elche (Alicante) también sufrieron un ataque en sus negocios, con la quema de varios de éstos en un polígono industrial de la ciudad, como resultado de un proceso de competencia en la industria del calzado que los autóctonos consideran desleal (véase Cachón 2005). En suma, lejos de ser hechos aislados, los actos racistas se han ido sucediendo paulatinamente en España, aunque con manifestaciones y ataques a individuos, más que a colectivos.

En resumen, los objetivos de este artículo son, primero, comprobar la evolución del sentimiento antiinmigrante en España a lo largo de una década (1997-2007), en la que se combinan períodos de recesión económica y bajas tasas de inmigración y expansión económica y altas tasas de inmigración. Y segundo, conocer cuáles son las principales variables que definen ese sentimiento.

Estructura teórica

Son varias las alternativas teóricas que pretenden definir el sentimiento antiinmigrante y discriminatorio (véase Wimmer 1997), pero en la actualidad las líneas de trabajo se centran principalmente en el sentimiento de amenaza y competencia por los recursos limitados.

El elemento central del modelo de competencia sostiene que las actitudes hacia el exogrupo ocurren cuando existe una lucha entre grupos por el poder, los recursos y la identidad colectiva, lo que deriva en un sentimiento de amenaza e inseguridad. Tales emociones actúan en cuanto a frustración y/o agresión, puesto que existe el argumento de que la cesión de derechos para los inmigrantes va en detrimento de los autóctonos. De este modo, la percepción de amenaza determina un modelo instrumental de conflicto que diseña estrategias de discriminación para aumentar

1 No obstante, en los dos últimos años, como consecuencia de la crisis económica que sufre España, el flujo de salida vuelve a ser más importante que el de entrada.

2 Delimitar la definición de población foránea no es un proceso simple, puesto que ésta no es homogénea en cuanto a la nacionalidad, el estatus legal, el género, etc. Diversidad que ha llevado, por un lado, a considerar a unos extranjeros *outsiders* e indeseables (llegados de países pobres), y a otros, *insiders* (provenientes del mundo rico), determinación que se sustenta en las propias políticas de inmigración y el componente identitario social.

3 Entre los agresores no sólo se identificaron a ejidenses, también a decenas de personas procedentes de ciudades y pueblos próximos, incluso algunos grupos de la extrema derecha y neonazis llegados de Madrid y otras capitales, bajo el reclamo de “Linchar al moro”. El desencadenante de estos actos tan violentos fue el asesinato de tres personas (dos hombres, en un acto, y una joven, en otro) a manos de dos marroquíes, en el período que va desde el 22 de enero hasta el 5 de febrero. Ahora bien, siguiendo la literatura que analizó estos acontecimientos, se observa que en el conflicto subyacían otros elementos socioeconómicos y políticos que impulsaron un desenlace de esas magnitudes.

las oportunidades de los nacionales. La xenofobia, por tanto, no es más que un mecanismo de defensa “natural” ante los cambios percibidos como consecuencia de la incorporación de los inmigrantes. Más aún, en contextos de crisis es cuando más se percibe al inmigrante como una amenaza y se refuerza la idea de que los derechos sociales han de restringirse para los foráneos. Por eso, hace más de medio siglo Sherif y Sherif (1953) mostraron que los conflictos intergrupales y la exaltación de las diferencias se producen cuando los recursos escasean.⁴

Además, estas inquietudes no siempre son constantes, sino que varían atendiendo a diferentes escalas y variables. La primera escala actúa en la esfera individual; la competición y amenaza se reflejan en los intereses particulares, tales como trabajo, vivienda o servicios públicos. De modo que la población con una posición más vulnerable en el sistema social presenta una actitud más negativa y discriminatoria hacia el exogrupo (véanse Quillian 1995 y 1996; Semyonov *et al.* 2004).

La segunda, de características colectivas, sostiene que la discriminación y el prejuicio exogrupal se fundamentan en la amenaza de la identidad colectiva, que pone en peligro la homogeneidad cultural e identitaria (Schiefer *et al.* 2010; Schwartz 2008; Stolcke 1993). Dicho de otro modo, estamos hablando de fundamentalismo cultural (Stolcke 1993), puesto que su “ingrediente” crucial es el supuesto de que la cultura y la identidad nacional se basan en una herencia histórica única, sólida e inalterable. Se da por hecho que las relaciones entre las distintas culturas resultan, por naturaleza, hostiles y recíprocamente destructivas, porque la cultura dominante es etnocéntrica por definición. Consecuentemente, las diferentes culturas deben mantenerse aisladas por su propio bien.

Así, en contextos de inmigración donde los distintos grupos coinciden en idioma, tienen la misma religión y presentan estatus socioeconómicos similares, se expresa una mayor simpatía, que por aquellos con los que apenas comparten contenido étnico, y el desconocimiento se constituye en un factor clave a la hora de crear o consolidar prejuicios y estereotipos negativos hacia el exogrupo. Por ello, no faltan autores que sostienen que en España los procedentes de Latinoamérica, antiguas colonias españolas, son los “elegidos” frente a otros colectivos (Escandell y Ceobanu 2009; Izquierdo, López y Martínez

2003), tanto por la administración —ya que el latino es el colectivo con mayor número de naturalizaciones y que alcanza la regularización— como por la sociedad, tal y como demuestran los barómetros y latinobarómetros elaborados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). En consecuencia, puesto que las doctrinas racistas de tinte biologicista están desacreditadas, el fundamentalismo cultural contemporáneo afirma la nacionalidad como prerequisite de la ciudadanía, en un patrimonio cultural compartido.

Ambos niveles —individual y grupal— se ven también afectados por diferentes variables, a saber: tamaño de la población, condiciones económicas y políticas.

El tamaño de la población ha sido la variable más estudiada como elemento de amenaza. De modo que cuantas más personas tenga el exogrupo, mayor es el sentimiento de amenaza y competencia, lo que se traduce en disconformidad étnica y discriminación (Quillian 1995 y 1996; Lahav 2004; Schneider 2008). Incluso, en los resultados de Semyonov *et al.* (2004) se destaca más el tamaño poblacional percibido que el real; es decir, en algunas ocasiones se puede producir xenofobia sin inmigrantes.

Las condiciones económicas también influyen notablemente en la percepción de la amenaza. De modo que cuando existen buenos escenarios económicos, el sentimiento negativo hacia los otros grupos se reduce, puesto que las oportunidades son mayores y es menor la competencia en el mercado laboral (véanse Kunovich 2004; Pérez Yruela y Desrues 2005; Schneider 2008; Semyonov, Raijman y Gorodzeisky 2008). Dicho de otro modo, cuando las expectativas económicas son preocupantes se intensifica la competencia y termina aflorando la impresión de peligro, traducida en prejuicios y sentimientos discriminatorios, que se sustentan en un antagonismo étnico y en el declive de oportunidades.

El incremento de la xenofobia está también relacionado con las posiciones políticas y el sentimiento nacionalista (Escandell y Ceobanu 2009). Durante los últimos años, la sociedad en Europa Occidental padece niveles alarmantes de desempleo en masa, acompañado de un descontento público generalizado con el sistema político, lo que ha generado oleadas de ataques violentos contra grupos socialmente vulnerables, que afecta, especialmente, a los inmigrantes. Apelando a la inquietud pública, como consecuencia de la crisis económica actual, han sido los partidos políticos fascistas los que más se han beneficiado, hasta el punto de convertirse en uno de los fenómenos

4 Así lo demuestran los trabajos para Europa editados por Baumgarte y Favell (1995) y Quillian (1995).

políticos más importantes de la actualidad⁵ (Betz 2004; Betz y Johnson 2004). Evidentemente, el incremento de dichos partidos en épocas de crisis tiene un refrendo con el aumento de ataques racistas (Koopmans 2004).

También, es bien sabida la relación existente entre la orientación política neofascista⁶ y el sentimiento nacionalista (Semyonov, Raijman y Gorodzeisky *et al.* 2006). Pero éstos no manifiestan de igual forma su animadversión por los inmigrantes. Golder (2003) distingue entre partidos neofascistas (autoritarios y elitistas) y populistas (Betz 2004). De modo que los primeros usan la raza como elemento fundamental para sostener la discriminación sobre los inmigrantes; o lo que es igual, estamos ante partidos que promueven el racismo clásico. De manera que, independientemente de la situación económica, su discurso no varía.

Por su lado, los partidos populistas sustentan su rechazo a los inmigrantes en un “nuevo racismo” cultural, cuyo discurso señala que la población nacional es superior a la inmigrada, por ser portadores de patrones culturales desarrollados: democráticos, igualitarios, etc. O lo que es igual, la derecha radical de ideología populista y antielitista, abiertamente discriminatoria, apela al derecho de “preferencia nacional” (Betz y Johnson 2004). De manera que su meta es detener y revertir la erosión de los patrones establecidos de dominación étnica y política cultural. Incluso más, este fundamentalismo cultural se exagera más en épocas de crisis; de ahí que en las sucesivas elecciones en Europa se hayan consolidado cada vez más estos partidos.

En cualquier caso, entre la ideología de estos partidos políticos neofascistas existe la coincidencia, independientemente de dónde se ponga el acento, en resaltar el antagonismo hacia aquello que no es nacional, fundamentándose en la competencia individual (nos quitan el trabajo y reducen los salarios) y colectiva (se pierde la identidad nacional) (véanse Pain 2007; Semyonov, Raijman y Gorodzeisky 2007; Skenderovic 2007; Van Spanje y

Van der Brug 2009), que, por supuesto, se acentúa más, si cabe, en períodos de crisis económica (De Lange y Mudde 2005); hasta el punto que el resultado final es la creación de un clima de violencia, que se ha plasmado, en no pocos casos, en asesinatos y ataques a inmigrantes.

En suma, en las políticas se puede optar por promover la igualdad de derechos para todos o limitar las oportunidades socioeconómicas para los inmigrantes, en especial para aquellos cuya presencia no aumenta, supuestamente, el bienestar social de destino (irregulares o familiares reagrupados en edad no laboral).

Por otro lado, la concepción de la identidad nacional ha sido importante a la hora de definir la integración y los derechos de la ciudadanía extranjera (Florence y Martiniello 2005), basada, sobre todo, en el *ius solis*, o nación cívica, y *ius sanguinis*, cimentado en la visión romántica de la nación cultural y ancestral. De modo que un sentimiento exacerbado del particularismo acarrea mayores dosis de xenofobia, bajo la amenaza de perder la homogeneidad cultural. La inmigración se percibe como un problema de orden social y de pérdida de identidad, en especial cuando la diversidad se hace más patente. De ahí que en países como España —cuya Constitución reconoce su multiculturalidad, sobre todo, a partir del plurilingüismo—,⁷ la llegada de inmigrantes crea una identidad homogénea frente a éstos, que con anterioridad a su llegada no existía de manera tan clara, fundamentada, en última instancia, en su regularización administrativa y en un discurso que enfatiza la homogeneidad cultural.

Además, numerosos autores señalan que las actitudes exclusionistas hacia los inmigrantes también quedan definidas por el tipo de relación o contacto que se tiene con ellos (*contact hypothesis*) (véanse, entre otros, Allport 1954; Escandell y Ceobanu 2009; Pettigrew 1998). Más concretamente, la xenofobia es menor cuanto más intenso y duradero es el contacto, especialmente si existen los facilitadores de igual estatus, cooperación entre grupos y objetivos comunes, donde las fronteras simbólicas interétnicas quedan casi desdibujadas.

Por último, cabe señalar que todos los elementos y variables referidos antes aparecen como denominadores comunes en casi todas las investigaciones internacionales sobre xenofobia. No obstante, existen otras variables, de diferente calado, que también definen y actúan tanto en

5 Eatwell (2000), entre otros, explica y enumera los acontecimientos que favorecen el nacimiento y la consolidación de los partidos políticos de derecha radical, a saber: economía postindustrial, disolución de las identidades por el incremento de la multiculturalidad, aparición de un *cleavage* sociocultural, descontento político, xenofobia, crisis económica y desempleo, contrafuerza al nacimiento de partidos ecologistas y de extrema izquierda y sistema electoral anticuado. No obstante, sigue sin estar claro cómo están relacionadas entre sí las diversas causas.

6 También llamados antiinmigrantes (Fennema 1997), extrema derecha (Golder 2003) o radicales populistas (Betz 1994).

7 El artículo 3 sostiene que la lengua oficial del Estado es el español, pero también reconoce la oficialidad de otras lenguas —por ejemplo, catalán, euskera o gallego— en el marco de sus estatutos de autonomía.

la aparición como en la consolidación de la xenofobia, que por su carácter más localista la hemos omitido en esta parte teórica. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a dimensiones demográficas —sexo, edad, nivel educativo y ámbito de residencia, principalmente—, microeconomía —situación económica familiar—, papel de los medios de comunicación, etc., que hacen variar tanto la medida como el concepto de xenofobia de un lugar a otro. De ahí que en el apartado de resultados se incluyan en el análisis de regresión variables de éste y de otros tipos, aunque sólo se presentan aquellas con significación estadística.

Método y datos

La empresa de opinión Análisis Sociológicos, Económicos y Políticos (ASEP) realiza encuestas, estadísticamente significativas y con los mismos ítems, sobre las actitudes de la población española, mayor de 18 años, hacia los inmigrantes extranjeros.⁸ La muestra está estratificada proporcionalmente atendiendo al número de inmigrantes asentados en las diferentes comunidades autónomas. Los datos se recogen de manera aleatoria. A su vez, para este texto, la matriz ha sido completada con las estadísticas oficiales que ofrece el Instituto Nacional de Estadística en cuanto a población extranjera y tasa de paro.

En nuestro análisis longitudinal hemos elegido dos momentos diferentes.⁹ El primero, 1997/1998, responde a un período donde se está inmerso en un tiempo de crisis económica y donde la población inmigrante es reducida; la muestra agregada para estos años es de 2.413 perso-

nas. En el segundo, 2006/2007, la tasa de inmigración es alta, se ha pasado un proceso de regularización de inmigrantes y se alcanza el punto álgido de la expansión económica, donde empieza a vislumbrarse el proceso de estancamiento y posterior regresión; la muestra la forman 2.405 personas.

Para medir las actitudes de los españoles ante los inmigrantes se elige el *índice de sentimiento antiinmigrante* (Semyonov *et al.* 2006), construido a partir de los siguientes cuatro factores: “La inmigración provocará que España pierda su identidad” (De acuerdo=1); “Influencia de la inmigración en el paro” (Aumenta=1); “Influencia de la inmigración en los salarios de los españoles” (Disminuye=1); e “Influencia de la inmigración en la delincuencia” (Aumenta=1). El índice oscila entre 0 y 4, donde 4 significa máxima actitud antiinmigrante.

En cuanto a las variables independientes, se tienen en cuenta los aspectos claves que resaltan Evans y Need (2002): amenaza, inseguridad y distancia social. Completados con otros que hacen referencia a indicadores de política migratoria y derechos sociales (Cea D’Ancona 2009).

La *amenaza* se mide, por un lado, a partir del tamaño real de la población extranjera —tasa de extranjeros— y la población percibida (Quillian 1995 y 1996; Schneider 2008; Schlueter y Scheepers 2010; Semyonov *et al.* 2000); damos el valor (1) a quienes contestaron que los inmigrantes en España son demasiados. Y por otro, por la amenaza identitaria, visibilizada en la percepción de conflicto en las cuestiones de identidad, que ensalza lo étnico o lo cívico. Para ello, se toma la variable efectos que la inmigración tiene para la cultura española (malos o muy malos=1).

De la amenaza deriva la *inseguridad*, que se expresa a partir de dos elementos: uno, la material, cuantificada, por un lado, por la actitud ante que sólo deben admitirse inmigrantes cuando no haya españoles para desarrollar esa actividad (De acuerdo=1). Y, por otro, por la tasa de paro. Dos, la inseguridad política, referida a dos cuestiones relacionadas con la política migratoria y concesión de ciudadanía (Díez 2005): la primera, “Bastante complicada es la situación económica de los españoles como para destinar dinero para ayudar a los inmigrantes” (De acuerdo=1), y la segunda, “Actitud más adecuada ante los inmigrantes irregulares” (regularizarlos=1).

La *distancia social*, entendida como falta de interacción con inmigrantes, es operada por las tres dimensiones utilizadas en el *contacto intergrupal* (Escandell y Ceobanu 2009), a

8 Con posterioridad al año 2007, esta empresa no ha realizado ninguna encuesta nacional con los mismos indicadores. Cea D’Ancona (2009), siguiendo con la línea abierta por otros autores, aborda las dificultades que tiene la medición de la xenofobia a través de encuestas. Limitaciones que exceden a la propia técnica, ya que hablan, principalmente, del sesgo de *deseabilidad social*, definido, principalmente, por el estigma que conlleva su admisión, donde se censura e incluso penaliza cualquier declaración o conducta contraria a los principios constitucionales de igualdad y no discriminación. A pesar de esto, utilizamos los datos de la encuesta por dos motivos: primero, son los únicos que existen en España que ofrecen una evolución tan amplia; segundo, Juan Díez Nicolás, director científico de ASEP, publica un texto en el que demuestra cuantitativamente la fiabilidad y validez de los datos manejados por esta empresa, así como los índices creados (véase Díez 2009).

9 Si bien es cierto que ASEP realiza esta encuesta nacional desde 1991, no utilizamos los datos de los primeros seis años por varios motivos: uno, el número de inmigrantes y su porcentaje no son significativamente grandes, ya que este último no llega ni al 1%; dos, la situación económica en esos años no sufre grandes vaivenes, como ocurre en el período analizado; y tres, el cuestionario administrado se ha ido configurando y mejorando con el paso de los años, de manera que desde 1997 se repiten con exactitud aquellas variables que guían este trabajo.

saber: intenso, si se tiene una relación estrecha y afectiva (No=1); ocasional, si ha tenido alguna vez una conversación larga (No=1); y en el lugar de trabajo, si se tiene relación laboral con trabajadores inmigrantes (No=1).

Por último, las variables de carácter individual tienen también una enorme importancia a la hora de predecir el sentimiento antiinmigrante (Coenders y Scheepers 2008): sexo (hombre=1), edad (en años), nivel educativo (universitarios=1), ingresos (cuartil más bajo=1), orientación política (derecha=1), actividad (desempleado=1) y estado civil (casado=1).

No obstante, no queremos terminar este apartado metodológico sin señalar algunas limitaciones que presenta el texto:

Primera, la medición del sentimiento antiextranjero. A pesar de utilizar un instrumento empleado en parte de la literatura internacional, somos conscientes, tal y como sostiene Troyano (2010), de que si la xenofobia define identidades de forma negativa, ésta no se hace con los mismos referentes en España que en India, por ejemplo; ni tampoco éstos se mantienen constantes en el tiempo. De ahí que aunque se esté midiendo lo mismo, e incluso se obtengan resultados parecidos, puede que éstos no tengan el mismo significado.

Segunda, y como consecuencia de lo anterior, los resultados son válidos para este tiempo, y al no tener datos del período de crisis económica actual, no se puede decir que la actitud sea la misma, ni son iguales los elementos que la definen con respecto a lo ocurrido en la recesión de finales del siglo pasado.

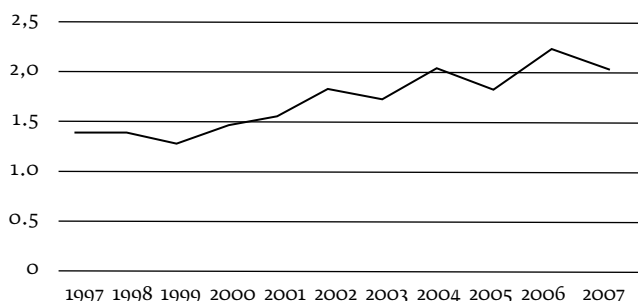
Resultados

Lo primero que resulta del estudio longitudinal es el incremento paulatino del sentimiento antiinmigrante en España. Si en 1997 la media era de 1,4, en 2007 se sitúa en 2,1 (véase el gráfico 1). O lo que es igual, se identifica cada vez más al inmigrante como generador de desempleo, delincuencia, bajada de salarios y enemigo de la identidad cultural.

Incluso, la evolución responde a tres momentos distintos dentro de la propia década analizada. En un primer momento, 1997-1999, el sentimiento se mantiene casi constante, alrededor del 1,4. Con la entrada del nuevo milenio, se produce un impulso, y el rechazo llega hasta el 2,1. Por último, desde 2004 hasta 2007 la tendencia es a incrementarse

hasta llegar al 2,4, aunque en el último año el sentimiento se reduce. Por tanto, en España las actitudes hacia el exogrupo no experimentan un incremento lineal.

Gráfico 1. Evolución del índice de sentimiento anti-inmigrante en España (1997-2007)



Fuente: base de datos ASEP. Elaboración propia.

Más aún, el incremento del sentimiento antiinmigrante también se ve reflejado en las diferentes variables utilizadas en el análisis. En primer lugar, en la tabla 1 se observa el incremento de la tasa de extranjeros en España. De modo que si en 1997 los extranjeros suponen el 1,6% de la población, en 2007 la cifra alcanza el 10%. No obstante, la amenaza percibida se incrementa en mayor medida que la población real, puesto que en el bienio 1997/1998, el 26,8% de los españoles pensaban que los inmigrantes eran demasiados, y en 2006/2007 esa opinión la mantenía el 61,9%.

El sentimiento de amenaza también aumenta sobre los patrones culturales. En 1997/1998, el 17,4% opinaba que la migración provoca efectos perversos sobre la cultura, porcentaje que se incrementa hasta el 36,5% en 2006/2007.

El incremento de la inseguridad económica también aparece con el paso del tiempo. Si en 1997/1998 el 45,5% consideraba que sólo se debían admitir inmigrantes cuando no hubiera españoles para desarrollar los trabajos, el porcentaje asciende al 57,5% en 2006/2007; tendencia que contrasta con la evolución real de la tasa de paro; en 1997/1998 los parados alcanzaban el 20,1% de la población activa, y en 2006/2007 la tasa descendió hasta el 9,9%.

De igual modo, la inseguridad de carácter político también se ha ido incrementando a lo largo de los años. Si en 1997/1998 el 41,6% estaba en contra de destinar dinero para

la integración social de los inmigrantes, la situación se acentúa hasta llegar al 57,9% una década después. También, si el 29% de los españoles estaba a favor en 1997/1998 de la regularización de los inmigrantes, el porcentaje descende hasta situarse en el 8,8% en 2006/2007. Por tanto, y como consecuencia de todo lo anterior, una parte importante de los españoles se posiciona con una concepción de la nación étnica, en vez de una cívica.

Por último, el contacto intergrupar, si bien aún es reducido, está aumentando. Así, por ejemplo, en el bienio 1997/1998, el 94,4% de los españoles no tenía ningún tipo de amistad con algún inmigrante, el 78,2% no había mantenido ninguna conversación y el 95,9% declaraba no compartir trabajo con inmigrantes. Una década después las cifras se suavizan algo: sólo el 20% declara tener amistad con algún inmigrante, el 72,3% no ha mantenido ninguna conversación y el 72,5% sigue sin compartir trabajo.

En cuanto a las variables individuales, destaca la reducción sustancial de población que declara tener ingresos bajos (13,6% en 1997/1998 y 3,9% en 2006/2007), situación que se corresponde con el progreso económico que expe-

rimenta el país en esa década, en la que se pasa de las mayores tasas de desempleo a una de las más bajas.

En un segundo paso del análisis sobre el sentimiento antiinmigrante, se han estimado, en función de las variables individuales y contextuales, dos modelos de regresión (véase la tabla 2). En el modelo 1 examinamos el papel que cumplen las variables que generan amenaza e inseguridad, así como el contacto intergrupar. En el modelo 2 añadimos las variables individuales.

En el primero, bienio 1997/1998, se observa que tanto las variables de la amenaza como las de inseguridad son buenas predictoras del sentimiento. Más concretamente, y por este orden: la amenaza percibida, destinar dinero a las políticas de integración, efectos negativos sobre la cultura de origen y permitir la entrada de inmigrantes cuando no haya españoles para realizar las actividades, todas ellas con signo positivo sobre el sentimiento antiinmigrante. Es decir, cuanto mayores puntuaciones alcanzan éstas, más dosis de xenofobia se produce. Con menor peso aparece la población real, y con signo negativo, regularizar a los inmigrantes. En las variables del

Tabla 1. Evolución de las estadísticas descriptivas de las variables del análisis (%)

Variables		1997/1998	2006/2007
Amenaza	Población real (Tasa)	1,6	10
	Población percibida (Demasiadas)	26,8	61,9
	Evaluación de los efectos en nuestra cultura (Malos)	17,4	36,5
Inseguridad	Admisión de inmigrantes sólo cuando no haya españoles (De acuerdo)	45,5	57,5
	Tasa de paro	20,1	9,9
	Dinero para inmigrantes (No)	41,6	57,9
	Regularizar inmigrantes (Sí)	29	8,8
Contacto intergrupar	Amistad intensa (No)	94,4	79,9
	Ocasional (No)	78,2	72,3
	Contacto lugar de trabajo (No)	95,9	72,5
Sociodemo gráficas	Sexo (hombre)	48,3	48,5
	Edad media	45	46,1
	Nivel educativo (universitario)	7,5	8
	Ingresos (bajos)	13,6	3,9
	Actividad (desempleado)	9,5	5,6
	Orientación política (derecha)	17,3	17
	Estado civil (casado)	63,5	63,5

Fuente: base de datos de ASEP. Elaboración propia.

contacto sólo aparece con significación estadística el contacto ocasional, de manera que cuanto más veces se tenga una conversación larga con un inmigrante, menor será la percepción negativa que se tendrá sobre el grupo.

En 2006/2007, las variables amplían su peso a la hora de explicar el sentimiento hacia el exogrupo. Para este período sobresale el rechazo a destinar dinero a la política de integración de los inmigrantes, seguido por la amenaza poblacional percibida, la cultural, y aceptar inmigrantes cuando no haya españoles para el desempeño. Ahora, con signo negativo vuelve la regularización, y con menor peso con respecto a la fecha anterior, la tasa de paro. Y en el contacto intergrupar, las relaciones intensas con inmigrantes aparecen por primera vez con significación estadística, de modo que cuanto más intenso es el contacto, más se reduce la xenofobia.

En consecuencia, son más importantes la amenaza percibida —creada por diferentes agentes e instituciones— y la competencia económica y política a la hora de crear sentimientos hacia los inmigrantes, que la población real o la tasa de paro. Incluso cuando las tasas de

inmigración son relativamente bajas, como ocurre en 1997/1998, o durante el decrecimiento del paro durante toda la década.

En el segundo modelo, con las variables individuales, los datos correspondientes a amenaza, inseguridad y contacto intergrupar se mantienen casi constantes. En 1997/1998, las siguientes variables son predictores del sentimiento negativo hacia el exogrupo: la edad, la orientación política, viaja fuera, el nivel educativo —con signo negativo—, estado civil, sexo y desempleo. O lo que es igual, al aumentar la edad, cuando se tiene ideología de derechas, no se viaja nunca fuera del país, se tiene menor nivel educativo, se está casado, se es hombre y está desempleado, es cuando se presentan las mayores dosis de sentimiento antiinmigrante.

En 2006/2007, ser hombre y estar desempleado son las variables sociodemográficas más importantes a la hora de predecir el sentimiento hacia el exogrupo, a pesar de que es el momento en que existe menor tasa de desempleo en el período analizado. También en esta fecha, los niveles de estudios e ingresos pierden su capacidad de predicción.

Tabla 2. Efectos de las variables independientes sobre el sentimiento anti-inmigrante

Variables		1997-1998		2006-2007	
		Modelo 1	Modelo 2	Modelo 1	Modelo 2
Amenaza	Población real	0,030**	0,022**	0,038**	0,034**
	Población percibida	0,190*	0,186*	0,320*	0,312*
	Efectos sobre cultura	0,170*	0,162*	0,218*	0,220*
Inseguridad	Inmigrantes cuando no haya españoles	0,168*	0,162*	0,100*	0,098*
	Tasa de paro	0,001***	0,002***	-0,030**	-0,032**
	Destinar dinero a inmigrantes (No)	0,179*	0,177*	0,377*	0,378*
	Regularizar	-0,082	-0,073*	-0,103*	-0,098*
Contacto intergrupar	Intenso (No)	0,004***	0,008***	0,104*	0,107*
	Ocasional (No)	0,031**	0,026**	0,018**	0,026**
	Lugar de trabajo (No)	-0,020***	-0,021***	-0,026***	-0,026***
Individuales	Sexo (hombre)		0,031**		0,044**
	Edad media		0,097*		0,023*
	Nivel educativo (universitario)		-0,045**		-0,017***
	Ingresos (bajos)		0,028***		-0,027***
	Actividad (desempleado)		0,019**		0,040**
	Orientación política (derecha)		0,061**		0,024**
	Estado civil (casado)		0,038**		-0,005***
Coeficiente R ²		0,393	0,418	0,384	0,392

Fuente: base de datos ASEP. Elaboración propia.

*P < 0.00; **P < 0.05; *** P < 0.200

Discusión y conclusiones

Desde principios de los noventa del siglo pasado, España ha recibido un importante flujo de inmigrantes, diverso en cuanto al origen. Este artículo analiza la imagen que los inmigrantes extranjeros tienen en España, ya que las opiniones y actitudes sobre los inmigrantes representan nuevas formas de racismo y xenofobia. Para ello se han elegido varios momentos: uno, en situación de crisis económica y reducidas tasas de inmigración; dos, en el punto álgido de la expansión económica y consolidación de las migraciones.

Más específicamente, y siguiendo las premisas teóricas, el artículo examina la siguiente proposición: la visión negativa hacia los inmigrantes se acentúa con el aumento de la población extranjera (sentimiento de amenaza), así como con la diferencia (cultural) entre los nacionales y extranjeros. También se hace más pronunciada entre los individuos que tienen una situación socioeconómica vulnerable, así como entre quienes ostentan una ideología política conservadora.

Lo primero que los datos han demostrado es que la hostilidad hacia los inmigrantes se ha ido incrementando con el paso del tiempo: si en 1997/1998 el índice tenía 1,4 como media, en 2006/2007 llega a 2,4. Ahora bien, esta tendencia no se explica únicamente por el incremento de la población real en poco tiempo; ésta sólo es el desencadenante al principio de la llegada de los flujos, puesto que la diferencia entre la predicción del sentimiento en 1997/1998 no dista mucho una década después; por tanto, el sentimiento responde a prácticas discursivas cotidianas y/o institucionalizadas. La construcción de la inmigración a través de su número como una invasión no es per se, sino que responde a una construcción simbólica producto de alocuciones provenientes de diversos actores y escenarios sociales en los que destacan, especialmente, los discursos políticos (Zapata-Barrero 2009) y medios de comunicación (Checa y Arjona 2011; Igartua y Muñiz 2004; Lorite 2007; Van Dijk 2003). Para referirse al número de inmigrantes, normalmente, se hace referencia a metáforas que poco tienen que ver con la cuantificación de los flujos. De este modo, se define la llegada de inmigrantes como oleadas, avalanchas, invasión, etc., denominaciones que promueven la idea de que son demasiados y que provocan hostilidad y miedo. Sumado a que los inmigrantes se hacen cada vez más visibles cuando instalan sus propios negocios, lugares de culto, ocupan espacios públicos, etc., aumentando su percepción como amenaza.

De esta forma, el inmigrante es el otro, y esto lleva a pensarlo como diferente, que en unos casos se traduce

en miedo por hiperextranjerización; por eso, algunas comunidades autónomas con poca tasa de inmigración presentan un sentimiento antiinmigrante mayor que otras donde residen más inmigrantes (Díez 2005; Escandell y Ceobanu 2009). O lo que es igual, la inmigración es vista como un problema, antes que como un fenómeno propio de la sociedad internacional, que, a lo sumo, acarrea grandes retos.

Por ello, el Colectivo Ioé (1995) encontró —en su estudio del discurso de los españoles sobre los inmigrantes, en relación con el número de inmigrantes y la situación económica— que el discurso se resumía así: primero los nacionales, cuando no alcanza para todos, o como ellos mismos lo recogen en una frase: “Ojo, primero los españoles, después veremos. ¡Que estamos en España!”.

Pero la amenaza trasciende lo numérico para consolidarse también en lo identitario. Tal y como nos recuerda Worchel (1998), cualquier tipo de identidad grupal sirve de base para el conflicto, que se inicia en el momento que se adscribe a un “contenido étnico” con base en estereotipos. Algunos inmigrantes (más unos que otros) pasan a conceptualizarse como “culturalmente incompatibles”. Se distinguen por la exageración de las diferencias culturales, a través del prejuicio sutil, frente a las genéticas. Se percibe la cultura como un rasgo heredado del que nadie puede desprenderse, o lo que es igual, existe “una concepción genealógica y, por tanto, racial, de la cultura y su transmisión” (Todd 1996, 343). No obstante, tal y como muestra el Colectivo Ioé (1995), en España este discurso toma varias formas: primero, en calidad de cosmopolitismo etnocéntrico, el cual sostiene que las diferencias fundamentales no se establecen entre ciudadanos de uno u otro país, sino entre grupos con distinto grado de civilización, especialmente los procedentes de los países musulmanes, y segundo, etnocentrismo localista, que desarrolla un discurso identitario cerrado, en el cual la asimilación cultural y legal es un requisito; de ahí que los inmigrantes irregulares sufran las mayores dosis de rechazo.

De este modo, los inmigrantes se enfrentan al rechazo abierto o a una “integración” subordinada, puesto que las creencias de los otros son, casi siempre, vistas como elementos de fundamentalismo, lo que equivale a focos de conflicto o de choque, sobre todo si se trata de musulmanes, que se toman como el arquetipo a través del cual se piensa en la inmigración. Por eso, la mejor respuesta a esta situación es la asimilación cultural y la negación del pleno derecho de la ciudadanía; incluso por aquellos que no se consideran racistas.

De ahí que parte de la población española sostiene que la llegada continua de población extranjera provoca efectos negativos en la cultura nacional, y que no debe destinarse dinero para su integración, ni debe ser regularizada. Más aún, en los discursos de algunos partidos políticos sobresalen estructuras semánticas que resaltan la *diferencia* de apariencia, cultura y conducta; o la *desviación* de las normas y de los valores, que toman forma en lemas del tipo “defiende tu identidad”, “defiende tus derechos”. Todo esto alentado con una conciencia nacionalista basada especialmente en lo étnico. Se exige para otros lo que incluso no tiene ni el propio nacional.

La identidad española se ha configurado en oposición al “otro”, y se ha definido a partir de dimensiones de naturaleza abstracta y simbólica, más que de cualidad. O lo que es igual, los patrones culturales que se definen como propios y que dibujan la identidad española —tales como el idioma, las creencias religiosas, gastronomía o festividades, entre otros—, no sólo no son propios, puesto que son visibles en muchos otros lugares de fuera del Estado español, sino que parte de la población nacional no se identifica con ellos; de ahí que la naturaleza de la identidad nacional sea imprecisa. Más aún, en el marco del Estado español, varios territorios reivindican para sí una identidad singular, no sólo con base en el idioma, como puede ser el caso del catalán, euskera o gallego, sino también basados en costumbres y tradiciones. En suma, la propia Constitución española reconoce la diversidad lingüística y cultural del país.

El sentimiento de amenaza, en tiempos de crisis económica, se ve complementado sobre todo por el de competencia sobre los recursos limitados, tales como el empleo, la vivienda, la sanidad, etc., lo que lleva también a magnificar la presencia de los inmigrantes. De ahí que un número importante de españoles opine que sólo deben aceptarse inmigrantes cuando no se encuentren españoles para hacer su trabajo. Atendiendo a lo anterior, se supone que la estabilidad económica se verá afectada en épocas de crisis al reducirse las posibilidades en el mercado laboral, menoscabando la calidad de los empleos. Más aún, como apunta Martínez (1998), en el mercado de trabajo, en épocas de crecimiento económico, existe una sustitución de la mano de obra local por la extranjera, especialmente en aquellos trabajos del mercado secundario donde también se produce una complementariedad laboral. De esta manera, la competencia por los recursos con los inmigrantes sólo queda reducida a ciertos estratos de la

población nativa. Sin embargo, en etapas de recesión la competencia alcanza a un número mayor de pobladores autóctonos, tal y como ocurre en la actualidad, cuando un gran número de españoles que han perdido su trabajo ahora lo buscan en segmentos laborales ocupados por los inmigrantes desde hace dos décadas. Algunos de estos segmentos son agricultura, servicios de proximidad —cuidado de ancianos y niños, limpieza doméstica, etcétera— y construcción. Por esto, Rinken y Velasco (2010), en un estudio cualitativo para Andalucía, sostienen que se ha reducido el discurso solidario y funcionalista —los inmigrantes son necesarios—, para aumentar otro excluyente y desconfiado.

No obstante, en nuestro caso hemos comprobado que en el período analizado esta situación es secundaria a la hora de manifestar el sentimiento negativo hacia el exogrupo. En 1997 España estuvo sometida a una crisis económica que llevó la tasa de paro a cifras muy elevadas, pero mantenía una de las tasas de extranjería más bajas en la Europa de esos años; con una xenofobia más reducida que en períodos posteriores, especialmente en el bienio 2006/2007, cuando se alcanzaron mayores niveles de crecimiento económico y menores tasas de desempleo de la historia, pero, por el contrario, la tasa de inmigración superó más del 10% de la población.¹⁰

Realidad que se ve ratificada cuando la tasa de paro real en el primer período no tiene significación estadística a la hora de predecir la variabilidad del sentimiento antiinmigrante, y sí sucede posteriormente. Proponemos que la explicación de esta realidad tiene mucho que ver con el papel que han desempeñado los medios de comunicación de masas en este período, puesto que en éste son casi incalculables los encuadres noticiosos que hacen referencia a los inmigrantes, utilizando conceptos como los de avalancha. Por eso, Igartua y Muñiz (2004) encuentran una correlación positiva y significativa entre el número de noticias publicadas por los diarios de información general y el porcentaje de encuestados que indican los problemas de la inmigración para el país. Asociación que pone de manifiesto que la cobertura informativa se puede convertir en un factor fundamental a la hora de considerar el fenómeno migratorio como un problema y, por extensión, en una fuente de prejuicios y estereotipos que derivan en racismo.

¹⁰ Señalamos que la crisis actual (2008-2013) presenta indicadores macro y microeconómicos peores que los alcanzados en la de 1996-1997, reflejando una crisis más profunda. No obstante, teniendo en cuenta los barómetros del CIS, la inmigración aparece, en la actualidad, como el décimo cuarto problema de los españoles.

También, la variable individual de desempleado tiene mayor peso en las etapas de expansión económica, con mayor tasa de inmigración. Esta situación responde a que, en un principio, el mercado laboral que ocupan los inmigrantes (agricultura y construcción, principalmente) es complementario del desempeñado por los propios. Incluso, la discriminación laboral sobre los primeros permite a estos últimos acceder a empleos para los cuales inicialmente no tienen la cualificación. Sin embargo, con el paso del tiempo los inmigrantes han ido ocupando otros nichos laborales (sector servicios) que sí han comportado competencia con la población original, en especial con aquellos que presentan mayores desventajas (por ejemplo, nivel educativo bajo). Más aún, un número importante de la población nacional percibe la competencia también en los beneficios del Estado de Bienestar —vivienda, educación o sanidad—; por eso, de manera minoritaria destinarían dinero para el proceso de integración de los inmigrantes o los regularizarían.

La “problematización” de la inmigración tiene a su vez una de sus raíces en los partidos políticos. Es cierto que en España existen diversos partidos políticos de extrema derecha con un claro discurso antiinmigración, entre los que destacamos España 2000 y Democracia Nacional, pero ninguno ha alcanzado representación política ni en los parlamentos regionales ni en los nacionales. En sus programas electorales se puede leer que la inmigración masiva¹¹ resulta problemática, fundamentalmente en etapas de recesión económica (Solana 2009) como la que sufre España en la actualidad. En algunos de estos discursos se culpa a la inmigración del deterioro del Estado Social: reciben del Estado más de lo que aportan, incrementan los índices de violencia y delincuencia, quitan los trabajos a los españoles y reducen sus sueldos. Pero también sostienen que la inmigración es un peligro para la identidad nacional y cultural del país y, por ello, genera inevitablemente conflictos interétnicos. Ante esta situación proponen como solución el cierre de fronteras y la expulsión de los inmigrantes irregulares, forzar la asimilación de los patrones culturales españoles, e incluso limitar los derechos de los inmigrantes.

Partiendo de la base que estas propuestas son propias de partidos políticos de extrema derecha sin representación parlamentaria, el papel de estos discursos anti-

inmigrantes en España no debería ser influyente. Pero el problema reside en que algunas de estas propuestas son recogidas en los programas electorales de otros partidos que no sólo tienen representación política en el Parlamento, sino que ocupan el poder en la mayoría de las administraciones locales y regionales, así como en el Gobierno nacional. Éste es el caso del Partido Popular, que en su programa electoral incluyó exigir un contrato de integración a los inmigrantes, en el que éstos demostraran conocimiento cultural e histórico de España; expulsar a los que han entrado de forma irregular; limitar las reagrupaciones, etc. Más aún, con su llegada al poder han reducido sus derechos, como facilitar un acceso universal y gratuito al sistema sanitario para los indocumentados, reduciéndolo al uso de los servicios de urgencia, pero no de especialistas.¹² De manera que los inmigrantes deben pagar la consulta de médicos privados.

Es cierto que se opta por esta medida en períodos de crisis, justificada por el Gobierno con base en el ahorro económico, pero esta acción, u otras, tales como limitar la reagrupación familiar, derechos ya alcanzados por los inmigrantes, se incluyen dentro del ideario político sobre inmigración. Sobre este punto, podemos referirnos a lo que Zapata-Barrero (2009) ha llamado *governance hypothesis*, para mostrar que si el Gobierno afrontara la integración de los inmigrantes de forma inclusiva, ofreciendo una ciudadanía cívica —derechos humanos—, en vez de credencialista —estar regulado—, dejara de transmitir a la población los esfuerzos que se realizan en el control de los flujos o abandonara las estrategias de asimilación, el sentimiento negativo hacia el exogrupo sería aún mayor. Por eso, cuando se han producido los diferentes procesos de regularización masiva, los barómetros del CIS han mostrado que la inmigración se ha convertido en uno de los principales problemas que tiene el país.

Por último, las actitudes hacia el exogrupo se fundamentan en prejuicios y estereotipos que se construyen y consolidan por la falta de contacto intergrupar. Para la mayoría de los españoles los resultados han mostrado que, aunque existe un incremento, las relaciones son reducidas, tanto en lo afectivo como en el contacto ocasional. Esta ausencia no se debe tanto a la ausencia de

11 En ambas formaciones sostienen que una tasa inferior al 5% de población extranjera es aceptable, pero que el incremento de esta cifra genera desajustes en todos los campos de la sociedad.

12 Las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE, e incluso algunas regidas por el PP, están incumpliendo la ley, al amparo de que las competencias en materia sanitaria son transferidas a las comunidades autónomas. También, muchos médicos están haciendo objeción de conciencia ante tal situación.

espacios comunes, sino que es fruto de la instrumentalización del inmigrante como agente que degrada. Esto lo podemos comprobar, sobre todo, a través de los matrimonios mixtos. Si bien es cierto que —según los resultados que ofrece la fuente estadística del Movimiento Natural de Población (MNP) elaborada por el INE— el número de parejas entre españoles e inmigrantes va aumentando paulatinamente, no lo es menos que el lugar de elección de los cónyuges empieza a estar cada vez más consolidado, a saber: las mujeres españolas contraen mayoritariamente con parejas europeas, y los hombres, con latinoamericanas y europeas.

En definitiva, y de acuerdo con los resultados de la percepción que la sociedad española muestra sobre los inmigrantes, existen tres “tipos ideales” de personas (Cea D’Ancona 2009): el utilitarista, el diferencialista y el pluralista. El utilitarista refleja una concepción instrumental y económica de la migración. Los inmigrantes son percibidos únicamente como fuerza de trabajo que debe ser utilizada, siempre y cuando no exista población nacional para realizar esas actividades. El diferencialista pone el acento en cuestiones culturales, es decir, no entiende a los inmigrantes sin su contenido étnico, cuya respuesta es un marcado etnocentrismo y ataque a la homogeneidad.

Por último, el grupo pluralista, cada vez más minoritario, presenta valores tolerantes y de reconocimiento de la población extranjera. De este modo, la población española xenofílica (Cea D’Ancona 2009; Cea D’Ancona y Valles 2012) se adscribe a este tipo de ideal a través de unos discursos que asocian la inmigración a un fenómeno de necesidad, especialmente en épocas de bonanza (Rinken y Velasco 2010). Por ello, y como apuntan Cea D’Ancona y Valles (2012), se distinguen tres dimensiones: una vinculada a la carencia, en cuyo discurso aparecen los conceptos de pobreza —hambre o subsistencia, como ejes principales—, desarraigo —tristeza— y prosperidad —supervivencia—. En una línea similar, Retis (2004) habla de discursos de compasión cuando estudia la opinión que los medios de comunicación transmiten de algún colectivo latino,¹³ e incluso, el Colectivo Ioé (1995) se refiere a esta dimen-

sión como un discurso igualitarista paternalista, y Rinken y Velasco (2010) lo llaman solidario y funcionarista. La segunda dimensión se relaciona con aspectos laborales: mano de obra barata, trabajadores explotados o estrategias para ganarse la vida. Y la tercera dimensión se refiere a la riqueza, o bien por su aportación cultural, a través del posible mestizaje, o bien por el beneficio económico que aportan los inmigrantes a las arcas del Estado o la posibilidad de movilidad social ascendente que facilitan a la población nacional (Pajares 2010).

Y, evidentemente, aunque nuestros datos no recogen de manera específica las diferencias por orígenes, las actitudes de los españoles varían en función de la procedencia de los inmigrantes, tal y como muestran otras investigaciones (véanse, entre otros, Díez 2005; Lorite 2007; Pérez Yruela y Desrues 2005). Los latinoamericanos, debido a las similitudes culturales por el idioma y la religión, como apuntábamos más arriba, son los elegidos (Izquierdo, López y Martínez 2003), puesto que gozan de mayores dosis de xenofilia, tanto de la población como de las acciones políticas. Actitudes que en ciertas ocasiones están siendo empañadas por las noticias que se ofrecen de las bandas latinas o de la prostitución. De igual modo, los europeos también son bien vistos, hasta el punto que algunos dejan de ser inmigrantes, para ser llamados turistas o guiris, y otros, en especial los llegados del Este, por su capacidad de asimilarse a nuestras pautas culturales; aunque como en el caso anterior, las continuas noticias sobre actos delictivos cometidos por bandas llegadas desde Rusia, Bulgaria o Rumania están empeorando su percepción. Por último, los africanos son el colectivo peor valorado, a partir de la distancia cultural que se les atribuye, por un lado, y por ser el colectivo que mayor irregularidad presenta, por otro. De ahí que, como consecuencia, los inmigrantes irregulares generen un mayor rechazo que los regulados.

En resumen, en sociedades cada vez más multiétnicas se deben hacer esfuerzos para potenciar la visión pluralista, a sabiendas de que tanto los medios de comunicación como los discursos políticos deben cambiar totalmente sus estrategias, puesto que, para ambas fechas, la amenaza percibida —identitaria y poblacional—, junto a las posibles acciones políticas —regularizar—, son los principales ejes explicativos del sentimiento antiinmigrante, y casi con independencia de la situación económica real. En caso contrario, tal y como ha ocurrido hasta la actualidad, se irán sucediendo actos xenófobos hacia colectivos o individuos. ☼

13 Más concretamente, descubre que este sentimiento de empatía sobresale con los ecuatorianos, en especial a partir del accidente en el que murieron doce personas de esta nacionalidad tras ser arrollado su coche por un tren, cuando iban a trabajar a las explotaciones agrícolas murcianas, puesto que tras este suceso ponen énfasis, y se visibilizan las pésimas condiciones laborales que padecen. Sin embargo, los colombianos, a partir de los titulares periodísticos, infunden temor.

Referencias

1. Allport, Gordon. 1954. *The Nature of Prejudice*. Nueva York: Addison-Wesley.
2. Baumgarte, Bernd y Adrian Farell. 1995. *A New Xenophobia in Europe*. Londres: Kluwer Low.
3. Betz, Hans-Georg. 1994. *Racial Right-Wing Populism in Western Europe*. Nueva York: St. Martins Papers.
4. Betz, Hans-Georg. 2004. *La droite populiste en Europe. Extrême et démocrate?* París: Autrement.
5. Betz, Hans-Georg y Carol Johnson. 2004. Against the Current-Stemming the Tide: The Nostalgic Ideology of the Contemporary Radical Populist Right. *Journal of Political Ideologies* 9, n° 3: 311-327.
6. Cachón, Lorenzo. 2005. *Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004: crisis industrial, inmigración y xenofobia*. Madrid: OPI.
7. Calvo, Tomás. 2000. El conflicto estructural en El Ejido: "A la caza del moro". *Sociedad y Utopía* 16: 39-55.
8. Cea D´Ancona, María Ángeles. 2009. La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 125: 13-45.
9. Cea D´Ancona, María Ángeles y Miguel Valles. 2012. *Xenofobias y xenofilias en clave biográfica*, Madrid: Siglo XXI.
10. Checa y Olmos, Francisco. 2001. *El Ejido la ciudad-cortijo. Claves socioeconómicas del conflicto étnico*. Barcelona: Icaria.
11. Checa, Juan Carlos y Ángeles Arjona. 2011. Españoles ante la inmigración. El papel de los medios de comunicación. *Comunicar* 19, n° 37: 141-149.
12. Checa, Juan Carlos, Ángeles Arjona y Francisco Checa y Olmos. 2010. Actitudes hacia los inmigrantes en El Ejido (España). *Convergencia* 52: 125-154.
13. Coenders, Marcel y Peer Scheepers. 2008. Changes in Resistance to the Social Integration of Foreigners in Germany 1980-2000: Individual and Contextual Determinants. *Journal of Ethnic and Migration Studies* 34, n° 1: 1-26.
14. Colectivo Ioé. 1995. Extraños, distintos, iguales o las paradojas de la alteridad: discursos de los españoles sobre los extranjeros. *Revista de Educación* 307: 17-51.
15. De Lange, Sarah y Cash Mudde. 2005. Political Extremism in Europe. *European Political Science* 4: 476-488.
16. Díez Nicolás, Juan. 2005. *Las dos caras de la inmigración*. Madrid: OPI.
17. Díez Nicolás, Juan. 2009. Construcción de un índice de xenofobia y racismo. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* 80: 21-38.
18. Eatwell, Roger. 2000. The Extreme Right and British Exceptionalism: The Primary of Politics. En *The Politics of the Extreme Right: From the Margins to the Mainstream*, ed. P. Hainsworth. Londres: Pinter, 172-192.
19. Escandell, Xavier y Alim Ceobanu. 2009. When Contact with Immigrants Matters: Threat, Interethnic Attitudes and Foreigner Exclusionism in Spain´s Comunidades Autónomas. *Ethnic and Racial Studies* 32, n° 1: 44-69.
20. Evans, Geoffrey y Ariana Need. 2002. Explaining Ethnic Polarization over Attitudes towards Minority Rights in Eastern Europe: A Multilevel Analysis. *Social Science Research* 31, n° 4: 653-680.
21. Fennema, Meindert. 1997. Some Conceptual Issues and Problems in the Comparison of Anti-immigrant Parties in Western Europe. *Party Politics* 4: 473-493.
22. Florence, Eric y Marco Martiniello. 2005. Social Science Research and Public Policies: The Case of Immigration in Belgium. *International Journal on Multicultural Societies* 7, n° 1: 49-67.
23. Foro Cívico. 2000. *El Ejido tierra sin ley*. Fuenterrabía: Hiru.
24. Golder, Matt. 2003. Explaining Variation in the Success of Extreme Right Parties in Western Europe. *Comparative Political Studies* 36: 432-466.
25. Igartua, Juan José y Carlos Muñiz. 2004. Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión española. *Revista de Estudios de Comunicación* 16: 87-104.
26. Izquierdo, Antonio, Diego López y Raquel Martínez. 2003. The Favourites of the Twenty-first Century: Latin American Immigration in Spain. *Studi Emigrazione* 149: 98-124.
27. Koopmans, Ruud. 2004. Movements and Media: Selection Processes and Evolutionary Dynamics in the Public Sphere. *Theory and Society* 33: 367-391.

28. Kunovich, Robert. 2004. Social Structural Position and Prejudice: An Exploration of Cross-National Differences in Regression Slopes. *Social Science Research* 33, n° 1: 20-44.
29. Lahav, Gallya. 2004. *Immigration and Politics in the New Europe: Reinventing Borders*. Cambridge: Cambridge University Press.
30. Lorite, Nicolás. 2007. *Tratamiento informativo de la inmigración en España 2007*. Barcelona: Migracom.
31. Martínez, Ubaldo. 1998. La competencia en el mercado de trabajo entre inmigrantes y nativos. *Migraciones* 3: 9-30.
32. Martínez, Ubaldo. 2001. *El Ejido: discriminación y exclusión social*. Madrid: Catarata.
33. Pain, Edgard. 2007. Xenophobia and Ethnopolitical Extremism in Post-soviet Russia: Dynamics and Growth Factors. *Nationalities Papers* 35, n° 5: 895-911.
34. Pajares, Miguel. 2010. *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*. Madrid: OPI.
35. Pérez Yruela, Manuel y Thierry Desrues. 2005. *Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia*. Madrid: Observatorio Español de Racismo y Xenofobia.
36. Pettigrew, Thomas. 1998. Intergroup Contact Theory. *Annual Review of Psychology* 25: 57-75.
37. Quillian, Lincoln. 1995. Prejudice as a Response to Perceived Group Threat: Population Composition and Anti-immigrant and Racial Prejudice in Europe. *American Sociological Review* 60, n° 4: 586-611.
38. Quillian, Lincoln. 1996. Group Threat and Regional Change in Attitudes toward African-Americans. *American Journal of Sociology* 102, n° 3: 816-860.
39. Retis, Jessica. 2004. La imagen del otro: inmigrantes latinoamericanos en la prensa nacional española. *Sphera Pública* 4: 119-139.
40. Rinken, Sebastián y Saúl Velasco. 2010. La evolución de la opinión pública andaluza ante la inmigración: indicios de estabilidad y cambio en época de crisis económica. *Migraciones* 28: 55-86.
41. Schiefer, David, Anna Möllering, Ella Daniel, Maya Banish-Weisman y Klaus Boehnke. 2010. Cultural Values and Outgroup Negativity: A Cross-cultural Analysis of Early and Late Adolescents. *European Journal of Social Psychology* 40: 635-651.
42. Schlueter, Elmar y Peer Scheepers. 2010. The Relationship between Outgroup Size and Anti-outgroup Attitudes: A Theoretical Synthesis and Empirical Test Group Threat and Intergroup Contact Theory. *Social Science Research* 39: 285-295.
43. Schneider, Silke. 2008. Anti-immigrant Attitudes in Europe: Outgroup Size and Perceived Ethnic Threat. *European Sociological Review* 24, n° 1: 53-67.
44. Schwartz, Shalom. 2008. *Cultural Value Orientations: Nature and Implications of National Differences*. Moscú: University Economic Press.
45. Semyonov, Moshe, Rebeca Raijman y Anastasia Gorodzeisky. 2006. The Rise of Anti-Foreigner Sentiment in European Societies 1988-2000. *American Sociological Review* 71: 426-449.
46. Semyonov, Moshe, Rebeca Raijman y Anastasia Gorodzeisky. 2007. On the Relations between Right-wing Parties and Anti-foreigner Sentiment. *American Sociological Review* 72: 841-849.
47. Semyonov, Moshe, Rebeca Raijman y Anastasia Gorodzeisky. 2008. Foreigners' Impact on European Societies: Public Views and Perceptions in a Cross-national Comparative Perspective. *International Journal of Comparative Sociology* 49, n° 1: 5-29.
48. Semyonov, Moshe, Rebeca Raijman, Anat Tov y Peter Schmidt. 2004. Population Size, Perceived Threat, and Exclusion: A Multiple-indicators Analysis of Attitudes toward Foreigners in Germany. *Social Science Research* 33, n° 4: 681-701.
49. Semyonov, Moshe, Yitchak Haberfeld, Yinon Cohen y Noah Lewin-Epstein. 2000. Racial Composition and Occupational Segregation and Inequality across American Cities. *Social Science Research* 29, n° 2: 175-187.
50. Sherif, Muzafer y Carolyn Sherif. 1953. *Group Relations at the Crossroads. Groups in Harmony and Tension*. Nueva York: Harper.
51. Skenderovic, Damir. 2007. Immigration and the Radical Right in Switzerland: Ideology, Discourse and Opportunities. *Patterns of Prejudice* 41, n° 2: 155-176.

52. Solana, José Luis. 2009. Sobre el racismo como ideología política. El discurso anti-inmigración de la nueva derecha. *Gazeta de Antropología* 25, n° 2. <http://www.ugr.es/~pwlac/G25_55JoseLuis_Solana_Ruiz.html#N_2_>.
53. Stolcke, Verena. 1993. El problema de la inmigración en Europa: el fundamentalismo cultural como nueva retórica de exclusión. *Mientras Tanto* 55: 73-91.
54. Todd, Emmanuel. 1996. *El destino de los inmigrantes*. Barcelona: Tusquets.
55. Troyano, José. 2010. El racismo. Consideraciones sobre su definición conceptual y operativa. *Revista Internacional de Estudios Migratorios* 0, n° 1: 1-24.
56. Van Dijk, Theum. 2003. *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
57. Van Spanje, Joost y Wouter Van Der Brug. 2009. Being Intolerant of the Intolerant. The Exclusion of Western European Anti-immigration Parties and Its Consequences for Party Choice. *Acta Politica* 44, n° 4: 353-384.
58. Wimmer, Andreas. 1997. Explaining Xenophobia and Racism: A Critical Review of Current Research Approaches. *Ethnic and Racial Studies* 20, n° 1: 17-41.
59. Worchel, Stephen. 1998. *Written in Blood. Ethnic Identity and the Struggle for Human Harmony*. Nueva York: Worth Publishers.
60. Zapata-Barrero, Ricard. 2009. Policies and Public Opinion towards Immigrants: The Spanish Case. *Ethnic and Racial Studies* 32, n° 7: 1101-1120.